

FUTUROS DE LECHE CRUDA



Futuros de Leche Cruda

- Permiten fijar con anticipación el precio de compra-venta de la leche
- No hay entrega física de leche, sino que los contratos se liquidan por diferencia de precio entre el valor pactado original y el valor de referencia para la leche cruda informado por el Siglea.
- Para contratar el Mercado exige el depósito de una garantía (Margen) por contrato, que se devuelve cuando la operación es cancelada.
- Las pérdidas/ganancias en función de la evolución del precio con respecto al precio contratado se pagan por adelantado, en efectivo.

¿Qué se negocia?

| | |
|--|--|
| <i>Tamaño del Contrato</i> | 5.000 litros de leche cruda |
| <i>Moneda de Negociación y forma de Cotización</i> | Se podrán negociar contratos en Pesos por Litro o Dólares por Litro. |
| <i>Series (meses listados)</i> | Cada uno de los meses del año. |
| <i>Vencimiento y último día de Negociación</i> | Día hábil previo a la fecha prevista para la publicación del Precio por Litro-Panel formal para el mes del contrato. |
| <i>Forma de liquidación</i> | Por diferencias de precio en efectivo, entre el precio original del contrato y el precio por litro-Panel del circuito formal elaborado por la Secretaría de Agroindustria. |
| <i>Tasa de Registro</i> | 0,024% del valor del contrato |

Recursos Financieros

Para poder contratar en el Mercado exige el depósito de una garantía (Margen) por contrato, que se devuelve al cancelar la operación.

| Contrato | Margen por Contrato |
|------------------------|---------------------|
| Leche cruda en Pesos | \$4.000 |
| Leche cruda en Dólares | USD 200 |

Recordar que los márgenes se pueden cubrir con activos financieros como títulos públicos, plazos fijos, cuotapartes de FCI, para mitigar el costo financiero.

¿Cómo funciona la cobertura?

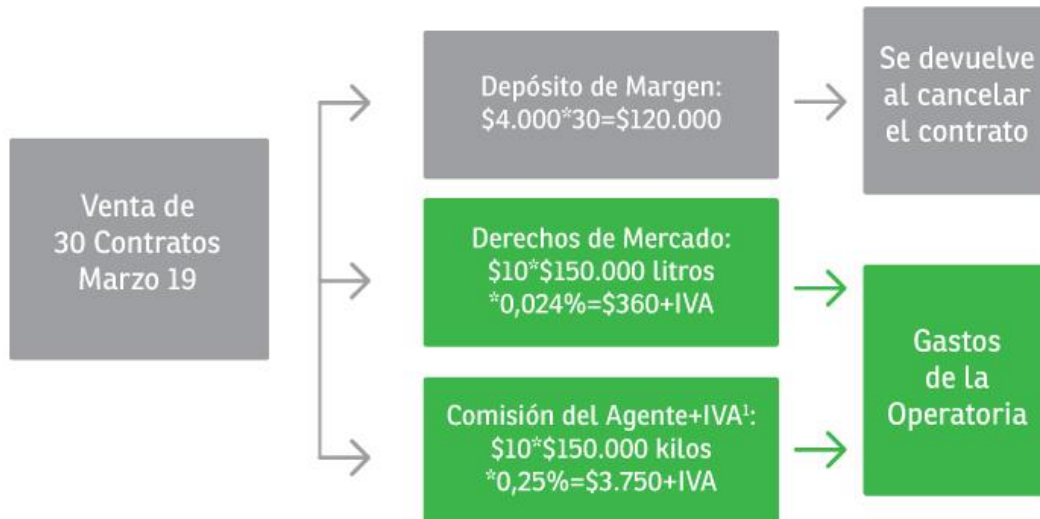
La cobertura es una herramienta empleada para minimizar el riesgo económico que genera la volatilidad de precios.

Ejemplo:

En el mes de diciembre 2018 un productor que comercializa su leche con una fórmula de pago donde se le liquida el valor de Siglea+\$0,30 por litro quiere fijar el precio 150.000 litros de leche que va a entregar durante el mes de febrero 2019.

Actualmente el futuro Marzo (el precio marzo refleja el precio para la leche comercializada en febrero) de leche cruda se negocia a un valor de \$10 por litro.

Para asegurar el precio decide vender 30 contratos ($30 \times 5.000 = 150.000$ litros de leche) de leche cruda marzo 2019 a \$10.



¹Tener en cuenta que la comisión del agente se acuerda en forma privada entre cliente y agente. La comisión del 0,25% es solo a título de ejemplo.

Resultados de la cobertura:

Mediante la venta de futuros a \$10, el productor se asegura ser compensado por cualquier variación de precios con respecto a dicho nivel. De esta manera, entregando la leche a su comprador habitual, que le va a pagar Siglea+\$0,30 por litro, se asegura un precio de \$10,30 para leche que entregue durante el mes de febrero de 2019.

Al momento de cancelar los contratos en Marzo 2019 pueden darse **tres escenarios**:

1. El precio del Siglea es inferior a \$10: recibe una compensación por la baja en el precio.
2. El precio del Siglea es igual a \$10: resultado neutro
3. El precio del Siglea es superior a \$10: deposita una pérdida por la diferencia entre el precio final y los \$10 pactados inicialmente

¿Cómo acceder a la operatoria?

Es necesario concretar los siguientes pasos:

1. Contactar a un Agente autorizado por la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) para actuar como intermediario en el Mercado de Capitales.
2. Tramitar la apertura de una Cuenta Comitente, mediante el cual se autoriza al Agente a operar por cuenta y orden del comitente en el Mercado
3. Aportar la documentación de respaldo que acredite existencia como persona física o jurídica (DNI, constancia de CUIT o CUIL) y nómina de personas facultadas para ejercer la voluntad social.
4. Demostración de ingresos del/los titulares de la cuenta (recibos de sueldo, declaración jurada de IIGG, balances, según corresponda).
5. Fondear la cuenta mediante una transferencia bancaria a la cuenta del Agente

* A través de la web de ROFEX/MATBA puedo consultar el listado de agentes autorizados a operar:

https://www.rofex.com.ar/agentes/agentes_rofex/

<http://www.matba.com.ar/pdf/Agentes/listado.Actualizado.pdf>